



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OFICIAL DE OBRA CON CÓDIGO DE OCUPACIÓN 71211015 conforme a la Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011, PARA EL PROGRAMA Emple@30+, 2016 (Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo) DEL AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA.

En Cúllar Vega, en el Centro de Igualdad, Desarrollo y Empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega, siendo las 9:00, del día 27 de Marzo, se reúne el Tribunal de selección para una plaza de OFICIAL DE OBRA, con código de ocupación 71211015 conforme a la Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011, para el programa Emple@30+ 2016 del Ayuntamiento de Cúllar Vega, compuesto en calidad de Presidente por D. Fernando Peláez Cervantes, en calidad de Secretario, D. Jesús Jiménez Balboa, y en calidad de Vocales, Dña. Sonia Calvo Moreno y D. José Francisco López Sánchez funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega.

Constituido el Tribunal, se informa por el Secretario de las solicitudes que han resultado admitidas de acuerdo con la Base tercera de la Convocatoria y son las siguientes:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

José Molinero Mateos	D.N.I. 24084300B
Jesús Miguel Moreno García	D.N.I. 75128494Y
Antonio Fernando Gardón Armenteros	D.N.I. 24256383P

Tras ello, el Tribunal comienza la selección conforme a la base quinta de la convocatoria de la cual resulta la siguiente valoración:

NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
José Molinero Mateos	24084300B	0	0.2	2	2.2
Jesús Miguel Moreno García	75128494Y	0.24	0.2	3	3.44
Antonio Fernando Gardón Armenteros	24256383P	2.37	0.35	3	5.72

De acuerdo con lo anterior, y resultando que el/la aspirante **Antonio Fernando Gardón Armenteros**, con D.N.I.: **24256383P**, ha obtenido la mayor puntuación total, se propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cúllar Vega su contratación para el puesto objeto de esta convocatoria.

En Cúllar Vega, como secretario certifico y firmo el acta junto al resto de los miembros del tribunal, siendo las 14:00 horas del día **27 de Marzo de 2017**.

Presidente	Secretario	Vocal	Vocal
Fernando Peláez Cervantes	Jesús Jiménez Balboa	Sonia Calvo Moreno	José Francisco López Sánchez